

Ref.: Expte. N° 17922/23.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°: Convalídase en todos sus términos el Decreto del Departamento Ejecutivo N° 1755/2023 de fecha 05 de junio de 2023, a través del cual se denominó con el nombre "**BEATRIZ CAUSILLAS DE MOREYRA**" al Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I.) N° 9 que se inauguró el día 5 de junio de 2023 en el Boulevard 5 de junio y Los Geranios de la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar.

Artículo 2°: Ratifíquese todo lo actuado por el Departamento Ejecutivo Municipal y/o sus órganos inferiores en el marco y de acuerdo a lo establecido en el Decreto convalidado en el artículo 1° de la presente.

Artículo 3°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

----- DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN BELEN DE ESCOBAR, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES.

Queda registrada bajo el N.º 6167/23.-

FIRMADO: MARÍA LAURA GUAZZARONI (PRESIDENTA)
 HUGO CANTERO (SECRETARIO LEGISLATIVO)



MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
REGISTRO DE DECRETOS
DEPARTAMENTO EJECUTIVO
EJERCICIO 2023

FOLIO N° 17 / N° 2085
CORRESPONDE

Belén de Escobar, 5 de junio de 2023.-

DECRETO N° 1755/2023.-

VISTO:

El Expediente Administrativo N°4034-199169/23, iniciado por la Subsecretaría de Gestión Territorial Participativa, dependiente de la Secretaría de Planificación Territorial y Espacios Públicos, en el cual, en el marco del PROGRAMA IDENTIDAD, propone la designación del nombre "BEATRIZ CAUSILLAS DE MOREYRA" para el nuevo Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) N°9, que se inaugurará en el Bv. 5 de junio y Los Geranios de la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar.

Que dicho nombre fue seleccionado a partir del procedimiento indicado por el Programa Identidad Escobar, proceso finalizado el día 26 de mayo de 2023, el cual tiene como objetivo la participación ciudadana en el proceso de nominación de espacios y edificios públicos del Partido de Escobar.

Que la misma área informa que la inauguración del edificio público en cuestión se realizará el día 5 de junio de 2023, deviniendo necesario el acto administrativo que formalice el nombre elegido por las entidades, vecinos y vecinas representativos de la localidad; y

HONORABLE CONCEJO
DELIBERATIVO
CORRESPONDE 17922/23
FOLIO N° 17

CONSIDERANDO:

Que Beatriz Causillas de Moreyra nació el 22 de febrero de 1949, en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, hija de Vicente Causillas y Martina Igarza, siendo la menor de cuatro hermanos.

Que vivió su infancia y adolescencia en Paso de los Libres, Provincia de Corrientes, recibiendo su título de maestra normal en la Escuela Superior Valentín Virasoro.

Que a partir del año 1957 inicia lo que luego será su extensa y reconocida trayectoria en el ámbito de la educación, comenzando como Secretaria de la principal escuela de Paso de los Libres, Corrientes.

Que en el año 1962 contrajo matrimonio con Ceferino Moreyra, de cuya unión nacieron sus hijos Javier y Claudio.

Que posteriormente, junto a su familia, se radican en la zona norte de la Provincia de Buenos Aires, continuando con su carrera dentro del ámbito de la educación.

Que merece destacarse, entre otras acciones y a modo de ejemplo, que en el año 1982 fundó junto con la Sra. Leonor Martínez, la primera Escuela Primaria para Adultos en el turno Vespertino, en la Escuela N°24.

Que, en suma, se trata de una vecina que ha dedicado su vida a la educación, poniendo a disposición de los y las estudiantes su tiempo, esmero y amor, para mejorar las condiciones educativas de, entre otros lugares de la Patria, la comunidad de Maquinista Savio y alrededores.

Que todo lo expuesto la hizo merecedora de ser propuesta, en el marco del Programa Identidad de este Municipio, y luego que su nombre sea el elegido por entidades, vecinos y vecinas para denominar con el nombre de "Beatriz Casuillas de Moreyra" al Centro de Desarrollo Infantil N°9 que se inaugurará en Maquinista Savio.

Que, con motivo de la pronta inauguración del espacio a denominar, se dicta el presente Decreto en el marco del PROGRAMA IDENTIDAD, sin perjuicio de que, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 27 inciso 4° del Decreto-Ley 6769/58 (LOM) -en cuanto a que la facultad de imponer nombres a los espacios públicos corresponde al Departamento Deliberativo- lo será "ad referéndum" del Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO:

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE ESCOBAR
CORRESPONDE: 12922/23
FOLIO N° 17 vta

Y en ejercicio de las atribuciones conferidas
por el artículo 108, inciso 17, del Decreto – Ley N° 6769/58
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESCOBAR

DECRETA

ARTICULO 1°: Denominar, en el marco del PROGRAMA IDENTIDAD, con el nombre de "BEATRIZ CAUSILLAS DE MOREYRA" al Centro de Desarrollo Infantil (C.D.I) N°9 que se inaugurará el día 5 de junio de 2023 en el Boulevard 5 de junio y Los Geranios de la localidad de Maquinista Savio, Partido de Escobar.

ARTICULO 2°: Encomendar a la Secretaría de Planificación Territorial y Espacios Públicos a que proceda a la respectiva señalización del espacio aludido.

ARTICULO 3°: Invitar a la homenajeada, sus familiares, amigos/as y colegas a asistir al acto a través del cual se cumplimentará lo dispuesto en los artículos de la presente.

ARTICULO 4°: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno.

ARTICULO 5°: El presente Decreto se firma "ad referéndum" del Honorable Concejo Deliberante.

ARTICULO 6°: Dese al registro de Decretos, comuníquese y publíquese. Cumplido archívese.

LEONARDO MORENO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Escobar



ARIEL SUJARCHUK
INTENDENTE
Municipalidad de Escobar